RESOLUCIONES QUE ADOPTÓ LA NOVENA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN

Lucerna, Suiza, 2 de junio de 1966

14. El Área Mikeno del Parque Nacional Albert y la Cadena Volcánica Virunga en General

Constatando los problemas implicados en la protección y gestión de las laderas de los volcanes Virunga, una pequeña parte de los cuales se encuentran dentro del Santuario de Gorilas de Uganda y el resto en el Parque Nacional Albert, parte en Ruanda y parte en la provincia Kivi del Congo (Kinshasa),

conscientes de que para ser efectiva dicha vigilancia requiere una acción mancomunada de parte de los gobiernos del Congo, Ruanda y Uganda,

informados de que, como resultado de su viaje en compañía del Ministro de Agricultura del Congo en mayo de 1966, el Dr. K. Curry-Lindahl (miembro sueco de la Comisión Internacional de Parques Nacionales) ha sugerido al Gobierno de Kinshasa, cuyas primeras reacciones han sido favorables, que los tres gobiernos deberían convocar una reunión conjunta para acordar esa acción mancomunada,

la 9ª Asamblea General de la UICN, reunida en Lucerna en junio de 1966

recomienda que los tres gobiernos se pongan de acuerdo para organizar tal conferencia y que, bajo los auspicios de la UICN y de su Comisión de Parques, deberían invitar a un ecólogo para que ayude a preparar la conferencia mediante un reconocimiento del área por dos o tres meses, con la ayuda de fondos obtenidos, por ejemplo, bajo la Sección CT del Programa Biológico Internacional.